



Suficiencia Presupuestaria Autorizada de Recursos Fiscales

Información Suficiencia Presupuestaria			
Folio Presupuestario :	2025-F-03909	No. Suficiencia :	180808
No. Requisición :	3510 - 2025	Fecha Autorización :	02/05/2025
No. Solicitud :	68202	Oficio de Solicitud :	0132
Depto. Solicitante :	501110 - UNIDAD DE GENOMICA AVANZADA DEL CINVESTAV		
Justificación :	LOS BIENES Y/O SERVICIOS CORRESPONDEN A MANTENIMIENTOS Y ESTÁ FUERA DEL PAAAS.		
Tipo de Suficiencia :	ADQUISICION		
Clave Programatica	Partida Presupuestaria		Importe Autorizado
11 L4J 3 8 1 0 14 E021	3540100 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LA		392,159.96
Suficiencia Autorizada :		392,159.96	

BIENES

REQUISICION No.: 3510 - 2025

No. de Partidas: 8		No. de Artículos: 8		Importe Total: 392,159.96		
Part.	Clave Bien	Descripción Bien	Unidad Medida	Cantidad	Importe	
1	2025147163-1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO NS: J06UPB101M, L06UPD886M Y J06UPS063M201000281ACQUITY PDA/T	35401	SERV.	1.00	30,613.42
2	2025147163-2	201000348ACQUITY SM PM KIT.	35401	SERV.	1.00	106,838.78
3	2025147163-3	201000372ACQUITY SOLVENT MGR PM KIT.	35401	SERV.	1.00	105,071.84
4	2025147163-4	700004746ACQUITY ACCUMULATOR PUMPHEAD REBUILD KIT.	35401	SERV.	1.00	31,147.61
5	2025147163-5	700004748ACQUITY PRIMARY PUMPHEAD REBUILD KIT.	35401	SERV.	1.00	29,791.58
6	2025147163-6	430001121 ASSY, TUBE, XDUCER TO CHECK VALVE.	35401	SERV.	1.00	3,369.53
7	2025147163-7	7410001221 HORA DE TRABAJO.	35401	SERV.	1.00	74,211.86
8	2025147163-8	741000126DESPLAZAMIENTO ZONA 2.	35401	SERV.	1.00	11,115.34

Registró

Verificó

Autorizó

SERGIO PANIAGUA VAZQUEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO N22

C.P. LESLIE BERENICE DIONICIO GONZALEZ
JEFA DE PROYECTOS DE EJERCICIO Y CONTROL
PRESUPUESTAL

LIC. SERGIO PANIAGUA VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

- * El documento de suficiencia Presupuestaria, es un documento de carácter interno, que permite llevar un control sobre la disponibilidad de recursos.
- La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de esta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.
- La presente suficiencia Presupuestaria, deberá acompañar cualquier trámite relacionado con la contratación de servicios, requisición de bienes u órdenes de pago.
- Cualquier modificación en el importe de la presente suficiencia Presupuestaria, deberá ser solicitado oportunamente.